

FEDERACIÓN DE KARATE Y DDAA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CONVOCATORIA DE CURSOS DE ENTRENADORES DEPORTIVOS 2024 PERIODO TRANSITORIO

La Federación de Karate de la Comunidad Valenciana convoca un curso de **Entrenador/a de KARATE de Nivel I en Chestre (Valencia)**.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Karate – **PF-111 KAKA01** (BOE de 18/07/2011).
- Orden 20/2019, de 16 de diciembre (DOGV de 24.12.2019)

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Karate de la Comunidad Valenciana ha firmado una **declaración responsable** con fecha de **6 marzo de 2024** asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

▶ **FICHA DEL CURSO: Código - TR/A/KARAT/18/2024-18**

▶ Nº de Plazas convocadas: 30 plazas.

▶ Denominación: Curso de Entrenador/a de Karate - Nivel I.

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: desde el 1 abril 2024 hasta el 26 abril 2024.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 3 mayo 2024.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 6 al 31 mayo 2024.

REQUISITOS DE ACCESO:

a) GENERALES

➤ Certificado ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior)

b) ESPECÍFICOS

➤ Acreditar 1^{er} dan de Karate RFEK al 23 de marzo 2024.

CARGA LECTIVA: (280 horas)

BLOQUE COMÚN

Áreas	Horas
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Primeros auxilios	30
Bases del comportamiento deportivo	20
Organización deportiva	5

Total	60
--------------	-----------

BLOQUE ESPECÍFICO – N1 – KARATE

ÁREAS	HORAS		PROFESORES
	Online	Presencial	
Didáctica del Karate	10		Vicente Manzanaro
		10	Cecilia Gómez
Reglamento Kata y Kumite	5		Cecilia Gómez
Kumite I		15	Arturo Olmedo
Kata I		10	Vanessa Agramunt
Seguridad e higiene en el Karate	2,5	2,5	Arturo Olmedo
Desarrollo profesional en Karate I	2,5	2,5	Vicente Revenga
Aspectos históricos y filosóficos del Karate I	5		José Baeza
Karate y su aplicación a la defensa personal I		5	Andrea Muñoz
	25	45	
Total	70		

PERÍODO DE PRÁCTICAS: 150 horas.

Se realizará tras finalizar el período lectivo, podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un máximo 12 meses para su realización, desde el 14 octubre de 2024 hasta el 14 de octubre de 2025.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación en el plazo establecido o la presentación de la memoria no sea adecuada, el alumno será calificado como **No Apto** en el periodo de prácticas.

CALENDARIO:

Al combinar la docencia on-line (aula virtual) y presencial tanto en el **B. Específico** como en el **B. Común** es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico personal y la misma para todo el curso (Bloque Común y Bloque específico).

Bloque Común: se imparte a distancia a través de **aula virtual** con una única jornada presencial evaluable.

Bloque Específico: se imparte un porcentaje de los contenidos del bloque específico a través de Aula Virtual en las áreas a distancia, combinando docencia on-line y presencial en las áreas que se imparten de manera semipresencial y jornadas teórico/prácticas en las áreas que se imparten presencialmente.

Las sesiones presenciales que se han establecido a lo largo del curso son de **asistencia obligatoria y evaluable para todos los alumnos inscritos (la misma puntuará en la nota final del alumno)**, excepto aquellas asignaturas que previamente se hayan realizado y aprobado en el año anterior y/o que hayan sido convalidadas (exclusivamente módulo específico).

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO	
Sede	Aula Virtual	Aula Virtual	Presenciales
Inicio periodo lectivo	30.09.2024	17.06.2024	28.06.2024
Final periodo lectivo	20.11.2024	26.07.2024	13.07.2024
Convocatoria Ordinaria	23.11.2024 (9.00 h) F.C.A.F.E.	7.09.2024 Polid. Mpal de Cheste (mañana) Valencia	
Convocatoria Extraordinaria	20.12.2024 (17.00 h) F.C.A.F.E.	8.10.2024 Sede FKCV (mañana) C/ Espinosa, 8, desp.306 46008 Valencia	
Jornada Presencial B.C.	19.10.2024 - F.C.A.F.E. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)		

Calendario Presencial Bloque Específico:

Lugar: Instalaciones del Polideportivo Municipal de Ceste

Ctra. CV 50, km 47 - Ceste (Valencia).

JUNIO/JULIO			
VALENCIA	VIERNES 28/6	SÁBADO 29/6	DOMINGO 30/6
8:45-14:00		Kumite I (Arturo Olmedo)	Kumite I (Arturo Olmedo)
		DESCANSO	
15:45-18:30	Kumite I (Arturo Olmedo)	Desarrollo profesional I (Vicente Revenga)	
18:30-21:00		Seguridad e higiene (Arturo Olmedo)	
	VIERNES 5/7	SÁBADO 6/7	DOMINGO 7/7
8:45-14:00		Didáctica I (Cecilia Gómez)	Defensa Personal I (Andrea Muñoz)
15:45-21:00	Didáctica I (Cecilia Gómez)		
	VIERNES 12/7	SÁBADO 13/7	
8:45-14:00		Kata I (Vanessa Agramunt)	
15:45-21:00	Kata I (Vanessa Agramunt)		

PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 425 € FKCV	BLOQUE COMÚN: 67,66 € Conselleria	TOTAL CURSO: 492,66 €
--	--	--

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (del 1 al 26 abril 2024):

Remitir la documentación por E-mail en la dirección: formacion@fkaratecv.es en el formato que se especifica en el documento "Protocolo de presentación de Documentación. Cursos de Entrenadores/as".

- 1º documento: hoja de inscripción firmada y con los datos completos (se adjunta).
- 2º documento: fotocopia del DNI + Título académico de E.S.O. o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).
- 3º documento: acreditar 1º dan de Karate RFEK al 23 marzo de 2024.
- Rellenar y firmar documento de autorización de consulta de datos del alumno/a (titulaciones registradas, datos censales, etc.).

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 3 de mayo de 2024.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 6 al 31 de mayo de 2024.

Cualquier solicitud que no se aporte en este plazo ya no podrá ser atendida:

COMPENSACIÓN DE ÁREAS en el Bloque Común

Los alumnos matriculados que acrediten titulaciones universitarias o formación profesional **FINALIZADAS** relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: estará comprendido entre los días **6 al 31 de mayo de 2024**, ambos incluidos.

Opciones de presentación: directamente al registro de la Dirección General de Deporte o a la federación cuando se formaliza la matrícula en el curso de entrenador.

Información, solicitud y registro telemático:

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

Documentación a presentar:

- Justificante del abono de la cuota Bloque específico: 425 € (FKCV).
- Justificante de abono de la TASA del bloque común. En el caso de acogerse a la bonificación o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.
- Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común.

EXENCIONES BLOQUE COMÚN: 100%.

- Familia **numerosa** categoría Especial. Presentar documento acreditativo.
- Familia **monoparental** categoría Especial. Presentar documento acreditativo.
- **Víctimas de actos de violencia sobre la mujer** que acrediten esta condición.
- Alumnado en **situación de exclusión social** (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

BONIFICACIONES BLOQUE COMÚN.

- **Deportistas de Elite** Comunitat Valenciana: **50%**.
- Familia **numerosa** categoría General: **50%**.
- Familia **monoparental** categoría General: **50%**.
- Alumnado miembro de entidades colaboradoras con las que se firme un acuerdo para el desarrollo de una determinada actividad formativa: **25%**.

(Mod 046: Concepto 9658.Tasa por actividades de formación deportiva. Curso de Entrenadores Deportivos. Autoliquidación).

<https://atv.gva.es/es/taxesi046-cons-cult-esport>

- Impreso relleno de **SOLICITUD** de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común (solo cuando la titulación académica presentada lo permita).

Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Cuando la no utilización, prestación o realización resulte imputable a la administración, la devolución deberá practicarse de oficio por esta, sin perjuicio del derecho de la persona interesada a solicitarla.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio.
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.

Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas.

El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la jornada es **EVALUABLE** para la nota final del curso.

Fecha:

Sábado, 19 de octubre de 2024.

- Lugar y sede: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.)
Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez
C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 15%
- Jornada Presencial: 10%
- Feedback de control: 5%
- Foro evaluable/tarea: 5%.